



DIRECCIÓN NACIONAL DE ENERGÍA

Montevideo,

27 OCT 2023

VISTO: la necesidad de modificar las bases de la Convocatoria a Certificados de Eficiencia Energética (CEE) 2022-2024, para medidas de uso eficiente de la energía estandarizadas; -----

RESULTANDO: I) que las mismas fueron aprobadas por Resolución Ministerial de fecha 3 de mayo de 2022, y modificadas por Resolución del Director Nacional de Energía de 3 de mayo de 2023;-----

II) que podrán postularse a la presente convocatoria todos los usuarios de energía o prestadores de servicios de energía que desarrollen medidas de uso eficiente de la energía estandarizadas (MMEE std) en sus instalaciones, que cumplan acumulativamente con determinados requisitos;-----

III) que el numeral 2 de la referida resolución delegó en la Dirección Nacional de Energía (DNE) la potestad de efectuar modificaciones a las presentes bases en lo que respecta a determinados aspectos;-----

IV) que los aspectos referidos al listado de las medidas de uso eficiente de la energía estandarizadas, los ahorros totales de energía (sin ponderar), así como lo relativo a la información y documentación requerida para poder postularse, son ítems que se encuentran contemplados en dicha delegación;-----

CONSIDERANDO: que resulta necesario efectuar modificaciones al apartado “/ Elegibilidad de los Proyectos de Uso Eficiente de Energía” de la presente convocatoria;

ATENTO: a lo expuesto y dispuesto por la Ley N° 18597, de 21 de setiembre de 2009;-----

EI DIRECTOR NACIONAL DE ENERGÍA

RESUELVE:

1°) Apruébanse las modificaciones a las bases de la Convocatoria a Certificados de Eficiencia Energética 2022-2024 para medidas de uso eficiente de la energía estandarizadas, que fueran aprobadas por Resolución del Ministerio de Industria, Energía y Minería de 3 de mayo de 2022, y modificadas por Resolución del Director Nacional de Energía de 3 de mayo de 2023, que como anexo integran la presente resolución.-----

2°) Comuníquese, publíquese en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería, etc.-----


Dr. Fitzgerald Cantero Piali
Director Nacional de Energía